

Guayaquil, Abril 5 de 2000

Sres.  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
MANGLARVIST  
Ciudad

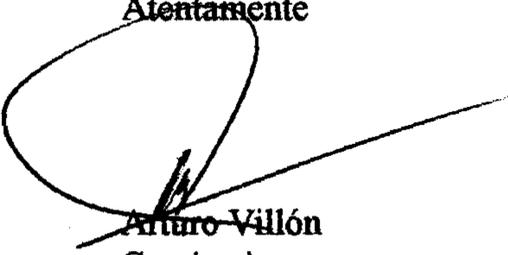
De acuerdo al mandato de la Junta General de Accionistas en que me honraron con el cargo de Comisario Principal de la compañía MANGLARVIST S.A. y en cumplimiento de la disposiciones legales vigentes, he procedido a examinar los Balances Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 1999.

El examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoria de General Aceptación y por consiguiente incluyendo pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de Auditoria que se consideran necesarios de acuerdo las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros presentan en forma razonable la posición financiera resultante de sus operaciones y cambios de conformidad con la práctica y principios contables de general aceptación aplicados de forma consistente.

Es todo cuanto puedo informar a los Señores accionistas reunidos en la Junta General

Atentamente

  
Arturo Villón  
Comisario

